MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Reposición

ACTA ORDINARIA Nº 55-2020

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y cinco, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 15 de octubre de 2020, a las 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario.
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada, suplente.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Agenda
Sesión ordinaria N° 55-2020
Jueves 15 de octubre de 2020, 5.30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación de las actas ordinarias N. 52-2020 y N. 53-2020

3. Informe de comisiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.
Reposición

4. Presentación "El aprendizaje del inglés por lecciones en el nivel de educación preescolar", a cargo de las asesoras Ofelia Montoya García y Adriana Díaz Madriz, Giselle Alpízar Elizondo, jefa del departamento de educación para la primera infancia, Manuel Rojas Mata, asesor del viceministerio académico y Melania Brenes Monge, viceministra académica.

5. Informe de correspondencia.

6. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy jueves 15 de octubre de 2020.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-55-2020

Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 15 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 2

Discusión y aprobación de las actas N° 52-2020 y N° 53-2020

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la revisión de las actas ordinarias N° 52-2020 y N° 53-2020.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido de las actas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Reposición

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-55-2020

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 52-2020 celebrada el jueves 24 de setiembre de 2020 y el acta de la sesión ordinaria N° 53-2020 celebrada el martes 29 de setiembre de 2020, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTICULO 3

Informe de comisiones

a. Comisión de Planes y Programas

1. Solicitud de aprobación de la nueva carrera de Diplomado en Asistente en Laboratorio Químico Clínico del Colegio Universitario TECNOSALUD.

Señora Helvetia Cárdenas: Menciona que en el análisis de este programa se evidencia el cumplimiento del proceso respectivo, se atendieron todos los subsanes solicitados, se hicieron las consultas a la Facultad de Microbiología y al Colegio de Microbiólogos y se reciben las respuestas que se convierten en un insumo o una ruta de trabajo de la Dirección de Educación Técnica, para realizar los subsanes de manera que ellos cumplieron con todos las observaciones planteadas, de esta forma la Comisión de Planes y Programas recomienda aprobar la carrera de asistencia de laboratorista químico y clínico de Tecno Salud.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-55-2020

I. Considerando que:

- Mediante oficio CUT-008-2020, con fecha del 04 de marzo de 2020 recibido en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, el día 04 de marzo referencia interna 0162-MAR-2020, el señor Fabio Israel Hernández Flores, director del Colegio universitario TECNOSALUD, solicita al Consejo Superior de Educación, la apertura de la carrera de Diplomado Asistente en laboratorio químico clínico, para lo cual se adjuntó el cd del documento titulado "Diplomado Asistente en laboratorio químico clínico", parafernalia docente y un CD con la información de la carrera presentada.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Reposición

- Mediante informe técnico CSE-SG-IT-038-2020 con fecha 10 de marzo de 2020, se evidencia que, la solicitud no cumple con los requisitos de forma o admisibilidad indicados en el artículo 40 del Decreto Ejecutivo N°38639-MEP.

- Mediante oficio CSE-SG- 227-2020 del día 11 de marzo de 2020 se realizó la devolución de la solicitud al señor Fabio Israel Hernández Flores, director del Colegio universitario TECNOSALUD, con la indicación de los defectos de admisibilidad de la carrera de Diplomado Asistente en laboratorio químico clínico.

- Mediante oficio CUT-009-2020 recibido en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, enviado por correo electrónico el 30 de marzo del 2020, el señor Fabio Israel Hernández Flores, director del Colegio universitario TECNOSALUD, presenta nuevamente al Consejo Superior de Educación, la solicitud de aprobación de la carrera de "Diplomado Asistente en laboratorio químico clínico", para lo cual se adjuntaron los cambios solicitados de parte de la secretaría. Asimismo, el señor director del Colegio Universitario TECNOSALUD, adjunta el oficio CUT-010-2020 con la respectiva actualización de la bibliografía.

- Mediante informe técnico CSE-SG-IT-051-2020, se comunica al señor, señor Fabio Israel Hernández Flores, director del Colegio universitario TECNOSALUD, que se cumple con los requisitos de forma o admisibilidad establecidos y se da continuidad al trámite de aprobación para la apertura de la carrera.

- Mediante oficio CSE-SG- 310- 2020 del día 11 de mayo de 2020 se indica al señor Fabio Israel Hernández Flores, director del Colegio Universitario TECNOSALUD, que se cumple con los requisitos de forma o admisibilidad establecidos, y se da continuidad al trámite de aprobación para la apertura de la carrera.

- En la sesión N. °10 de la Comisión de Planes y Programas realizada el 11 de mayo del presente año, se analizó la información aportada de la carrera Diplomado Asistente en laboratorio químico clínico y se acordó enviar la solicitud de criterios técnicos externos a la Facultad de Microbiología de la Universidad de Costa Rica mediante lo oficio CSE-SG-0407-2020 y al Colegio de Microbiólogos y químicos clínicos por medio del oficio CSE-SG-0408-2020.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.
Reposición

- El viernes 3 de julio del 2020 se recibe correo electrónico Colegio de Microbiólogos y químicos clínicos, donde realizan sus observaciones.

- El lunes 20 de julio de 2020 Facultad de Microbiología de la Universidad de Costa Rica, por medio de correo electrónico, donde realizan sus observaciones.

- Observaciones realizadas por los especialistas consultados a la carrera de Diplomado Asistente en laboratorio químico clínico.

- Mediante el oficio CSE-SG-646 2020, del 31 de julio de 2020 la señora Irene Salazar Carvajal, secretaria general del CSE, solicita al señor Fabio Israel Hernández Flores, director del Colegio Universitario TECNOSALUD, el subsane de las observaciones presentadas por los entes consultados.

- Mediante oficio CSE-SG- 022- 2020 del día 9 de setiembre de 2020 el señor Fabio Israel Hernández Flores, director del Colegio Universitario TECNOSALUD, indica que se remite respuesta para subsanar la Prevención CSE-546-2020 al trámite de aprobación para la apertura de la carrera.

- Mediante informe técnico Nº CSE-SG-IT-88-2020 elaborado por la asesora técnica y avalado por la señora Irene Salazar Carvajal, Secretaría General, se realizó la verificación de cumplimientos de los subsanes solicitados mediante el oficio CSE-SG-646 2020, del 31 de julio de 2020.

II. Recomendación

Posterior a la revisión de las observaciones planteadas y razonadas las justificaciones en cada caso, se recomienda la aprobación de la nueva la carrera de Diplomado Asistente en laboratorio químico clínico del Colegio universitario TECNOSALUD.

Por lo tanto:

Aprobar la carrera nueva de Diplomado en Asistente de laboratorio químico clínico, del Colegio Universitario TECNOSALUD, con la siguiente malla curricular:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Plan de estudios de la carrera
Diplomado Asistente de Laboratorio Químico Clínico

Número	Código	Asignatura	Requisitos	Créditos	Horas Teóricas Semana.	Horas Práctica Semanal	Horas trabajo	Total
PRIMER CUATRIMESTRE								
1	DLC-01	Biología General	Ninguno	3	3		6	9
2	DLC-02	Introducción al Laboratorio Clínico	Ninguno	4	4		8	12
3	DLC-03	Matemática Básica	Ninguno	3	3		6	9
4	DLC-04	Inglés	Ninguno	2	2		4	6
Sub totales				11	12		24	36
SEGUNDO CUATRIMESTRE								
5	DLC-05	Anatomía y Fisiología Humana	DLC-01	4	4		8	12
6	DLC-06	Principios de Química General	DLC-02/DLC-03	4	4		8	12
7	DLC-07	Control de Riesgos y Gestión de la Calidad	DLC-02/DLC-04	3	3		6	9
Sub totales				11	11		22	33
TERCER CUATRIMESTRE								
8	DLC-08	Microbiología I	DLC-05/ DLC-07	4	4		8	12
9	DLC-09	Química Clínica I	DLC-06/ DLC-07	4	4		8	12
10	DLC-10	Bioestadística y Epidemiología Básica	DLC-03/ DLC-07	3	3		6	9
Sub totales				11	11		22	33
CUARTO CUATRIMESTRE								
11	DLC-11	Microbiología II	DLC-08/ DLC-09	4	4		8	12

12	DLC-12	Química Clínica II	DLC-09	4	4		8	12
13	DLC-13	Fundamentos de Parasitología	DLC-08/ DLC-09	4	4		8	12
Sub totales				12	12		24	36
QUINTO CUATRIMESTE								
14	DLC-14	Fundamentos de Hematología	DLC-11/ DLC-12	4	4		8	12
15	DLC-15	Principios de Inmunología	DLC-11/ DLC-13	4	4		8	12
16	DLC-16	Ética y Legislación en Salud	DLC-07 / DLC-10	3	3		6	9
Sub totales				11	11		22	33
SEXTO CUATRIMESTE								
17	DLC-17	Inmunohematología Clínica y Banco de Sangre	DLC-14/ DLC-15	4	4		8	12
18	DLC-18	Microbiología de Aguas, Alimentos e Industria	DLC-14/DLC-15	4	4		8	12
19	DLC-19	Atención y Servicio al Usuario	DLC-16	3	3		6	9
Sub totales				11	11		22	33
Totales				67	1020		2040	3060

Requisito final de graduación: Práctica supervisada de 160 horas, con nota igual o superior a 70%.

2. Comisión de Leyes y Reglamentos.

No se presentan dictámenes.

ARTÍCULO 4

Presentación "El aprendizaje del inglés por lecciones en el nivel de educación preescolar", a cargo de las asesoras Ofelia Montoya García y Adriana Díaz Madriz, Giselle Alpízar Elizondo, jefa del departamento de educación para la primera infancia, Manuel Rojas Mata, asesor del viceministerio académico y Melania Brenes Monge, viceministra académica.

Señora ministra Giselle Cruz: Saluda a doña Giselle Alpízar, jefa de departamento educación de la primera infancia, a Ofelia Montoya y Adriana Díaz, ambas asesoras con una gran trayectoria en ese departamento y a don Manolo que coordina el tema de la enseñanza del inglés del Viceministerio Académico.

Señor Manolo Rojas, señora Giselle Alpízar, señora Ofelia Montoya, señora Adriana Díaz: Cada uno saluda y agradece la oportunidad.

Señor Manolo Rojas: Inicia reconociendo un hito muy importante en la educación costarricense de los años 1997 y 1998 siendo ministro de educación don Manuel A. Bolaños, cuando de una manera visionaria introduce la enseñanza de inglés en la educación preescolar. La enseñanza del inglés inicia desde los mil novecientos de niveles supriores a inferiores y don Manuel en su momento toma la iniciativa de iniciar de los inferiores hacia los superiores y es una decisión sumamente acertada, porque en la enseñanza de un segundo idioma un aspecto clave para el éxito es el momento en que se inicia, y en ese sentido un indicador para garantizar la adquisición de un segundo idioma, tiene que ver precisamente con que entre más temprano inicie mejor, mejor se va a lograr el proceso de aprendizaje del segundo idioma, en ese sentido el proyecto que lideró don Manuel y toda la estrategia ha permitido tener una cobertura en este momento del 14%.

Se realiza la presentación y posterior los siguientes comentario y observaciones.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece por la presentación y el detalle exhaustivo de la propuesta, innovadora para ir caminando en ese modelo de inversión y hacer ambientes bilingües e ir dejando atrás el tema de las lecciones de inglés que no han el éxito. Recalca que es importante analizar esa propuesta que también mejora las condiciones de las docentes, es muy valioso no tener que trasladarse atendiendo lecciones de un centro educativo a otro, que eso también es una complejidad para la persona docente.

Señor Manuel A. Bolaños: Saluda a las señoras asesoras de primera infancia a don Manolo con el cual se relaciona más por el trabajo que se está haciendo para una política de idiomas que muy pronto también llegará a este Consejo.

Destaca en primer lugar que es una presentación muy seria, de mucho nivel. También rescata que los programas responden también a un momento y en aquella oportunidad quizás hubo una lectura del momento mediante la cual se llegó al convencimiento de iniciar solo con transición, era el momento, era la necesidad respondía a la capacidad docente. Hace énfasis en que es un proceso, una propuesta que tiene 18 años de desarrollo que cobija a dos programas en

esos 18 años, que recoge muchas inquietudes y pareciera que ha llegado el momento de esa inversión que se platea, en la cual en lo particular está totalmente de acuerdo. Hace entonces un reconocimiento muy particular haciendo énfasis de que hay una lectura de un momento en los programas y que se llega a plantear hoy algo mayor y más generalizado y da la bienvenida a la propuesta.

Señora Gilda Montero: Saluda. Agradece la fineza durante la disertación porque no solamente han hecho un análisis histórico y de los actores primarios que han dado la posibilidad de que de lo que hoy se está hablando, pueda llegar a concretarse. Eso significa que quienes fueron pioneros de esto hoy pueden ver con satisfacción los frutos que van surgiendo poco a poco, y eso demuestra que la educación tiene metas a largo plazo esos frutos, no son medibles en meses o días sino en años y eso es una demostración más que la educación es un proceso que se va observando a largo plazo. Agradece también la fineza para reconocer el trabajo que el sindicato que representa ha querido poner un granito de arena, porque de alguna manera cree en la educación pública como una herramienta de incidencia dentro de la sociedad y que le permite mejores oportunidades a las personas que son partícipes y que además reciben el sistema de educación pública; Comenta que efectivamente la neurociencia ha venido a transformar el pensamiento pedagógico y cree que ese refrescamiento que comprender las conexiones cerebrales que hacen los más pequeños y que de una u otra manera marcan mejor la posibilidad a futuro de tener mejores estímulos, y de tener mayor posibilidad de ponerlos al servicio de sí mismos y de otras personas, pues es indudablemente un aporte importantísimo para mejorar la calidad de lo que se hace en el sistema educativo.

Resalta dos puntos: el aprender un segundo idioma no solamente da aportes en cuanto a conexiones cerebrales y en cuanto a mayor estímulo, sino que también agrega aquel acervo cultural que a través del aprendizaje de un idioma que es muy importante, y hace que a una persona con mayores posibilidades de una cultura más rica, de conocer otras historias, de tener análisis comparativos de otras sociedades, de otras latitudes y que genera el interés por conocer más allá. Espera que dentro de algunos años no solamente se hable del bilingüismo en el área de inglés sino que también en otras áreas, que ya han venido a demostrar a este Consejo que sí se puede lograr. Llama la atención en que el inglés no debiera de ser medido como se hace en primaria, y ahora con los más pequeñitos desde la primera infancia con sistemas de evaluación que pongan una nota. Si ya se hace a nivel de bachillerato de certificar a los niños, por qué no utilizar este sistema de evaluación para poder ir certificando en una escala más idónea a los más pequeños. En primera infancia esto es posible porque la evaluación es altamente formativa pero llevarlo a primaria, y en algunos niveles de secundaria a

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

que esta evaluación sea una certificación de todos los años que le permita al estudiante ponerse un reto. Algo que certifica ese conocimiento y que reta a tener una mayor posibilidad porque eso abre mejores opciones en lai vida o en el entorno. A pesar de que estar en medio de una pandemia, es un momento para pensar en el futuro y estos cambios que traen hoy, es pensar en el futuro y no quedar en esta inmediatez, sino en este futuro que probablemente dentro de algunos años quienes vengan a hacer mejoras recordarán, así como lo hizo don Manuel al inicio, esos agentes que colaboraron para la mejora del sistema educativo costarricense. Agradece nuevamente la presentación tan interesante y una solicitud que vale la pena ponerla en marcha. Menciona que a veces hay una resistencia natural al cambio, sin embargo, los cambios ahora han sido tan rápidos que mejor se aceptan y se busca lo mejor de esto para ser mejor.

Señora Betania Seas: Saluda. Menciona que se siente muy orgullosa de compartir con quienes en algún momento han sido parte de este proceso, porque en realidad este es un cambio significativo en los programas y en los procesos de estudio del estudiantado. Agradece a todos los que han expuesto porque fue una exposición muy clara y bonita con respecto a este trabajo que va a iniciar.

Comenta que se imagina a los estudiantes que van a tener la oportunidad de una estrategia nueva, que van a poder aprender de forma natural, desarrollar habilidades, desarrollar competencias comunicativas y por último un aprendizaje significativo. Esto es lo único que va a resultar, es un proceso de aprendizaje exitoso y acorde a las necesidades del avance de la sociedad.

Señora Helvetia Cárdenas: Saluda a cada persona presente. Considera excelente que se haya iniciado la presentación de esta propuesta con el reconocimiento que se hace de esa mirada visionaria del ex ministro de educación don Manuel Antonio Bolaños, al iniciar con la enseñanza del inglés desde preescolar en el 97 y luego también reconoce a don Leonardo Garnier el aporte en su gestión para los avances que se ha tenido en materia del bilingüismo. Reconoce que es un trabajo muy importante y le ilusiona que se hable de iniciar el inglés desde el materno infantil, que entre más temprano es mejor, no sólo como un eslogan sobre todo en la educación privada, que capta a todas esas niñas y niños de familias conscientes de la importancia del aprendizaje de un segundo idioma que hacen esfuerzos sustantivos en su economía para matricular a sus niños y niñas en centros infantiles privados que ofrezcan esta oportunidad. Rescata la articulación que debe haber con el docente regular, en esta propuesta y que eso tiene que ser fundamental. También rescatar que en la enseñanza del Inglés tradicionalmente se enfatiza en las cuatro habilidades de lectura, escritura, comprensión y conversación y ahora en la propuesta no se habla de manera separada de las cuatro habilidades que en inglés se ha venido trabajando y

procura el desarrollo de las habilidades que están insertas en la transformación curricular y las compañeras del área fueron muy enfáticas en esto; entonces iniciar desde materno generará de verdad el desarrollo de esas habilidades lingüísticas. Considera que migrar al nuevo programa de forma inmersiva, con toda la experiencia que ya se tiene de lo exitoso de las experiencias acumuladas, y basando toda esta transformación o esta propuesta en lo que la neurociencia aporta a la pedagogía es muy importante. Menciona que es sabido que el cerebro, el desarrollo del cerebro en los niños o en la niñez de cero a 6 años tiene una condición perfecta para el aprendizaje de un segundo idioma. Rescata, como lo indicaron tanto don Manolo como doña Giselle Alpízar, que estos dos años, considerando materno y transición, y quienes, como ella, han trabajado con estas poblaciones, saben que permitiría potenciar el desarrollo de las habilidades lingüísticas.

Menciona que tiene dos inquietudes muy puntuales: ¿Qué significa en términos de personal docente hacer efectiva esta propuesta? Y ¿administrativamente cómo se ha planificado esa transición? ¿Cuál es la estrategia para convencer a las compañeras del ciclo o de los ciclos de educación de la primera infancia? No cree que haya que convencerlas de la importancia del desarrollo de habilidades lingüísticas en el idioma inglés, sino de cómo hacer este abordaje tan importante. Entonces exactamente la propuesta, es solicitar al Consejo, que a partir de 2021 las docentes que imparten lecciones de inglés en preescolar utilicen el programa de educación preescolar 2014 en forma inmersiva, en sustitución del programa de inglés 2002, con el fin de fortalecer el desarrollo integral, la construcción del conocimiento, y demás. Le parece que es una propuesta novedosa muy pertinente, porque el programa que tiene el desarrollo de las habilidades generales, que es hacia dónde va el desarrollo de la niña y el niño lo tiene el programa del 2014, de manera que desea hacer un reconocimiento muy especial a todo el equipo que ha trabajado esta propuesta, especialmente a las colegas del departamento de educación de la primera infancia.

Señor Daniel Vargas: Saluda a todas las personas presentes, en especial a la docente mencionó con cariño y mística que ha echado a andar el programa de estudios del año 2014, que tiene muy buenos resultados. Fue un programa que vino a refrescar y actualizar bastante la educación preescolar que profesa el Ministerio de Educación. Pregunta si la propuesta espera permitir que el primer año de transición imparta lecciones en inglés como lo hace preescolar, y que utiliza el programa de estudios del año 2014 para la enseñanza, o sea el programa de preescolar, que es un programa hecho en español para enseñar preescolar, pero que lo utiliza enseñando la lengua meta, ¿es esa la propuesta?

Señora ministra Giselle Cruz: Contesta que lo que están proponiendo es utilizar el programa de preescolar aprobado por el Consejo en el 2014 con un solo enfoque integral, en vez de utilizar el programa del 2007 que tiene otro enfoque, ya de enseñanza lingüística diferente exactamente y ampliarlo hasta el materno porque el programa es de transición. Da la palabra a doña Giselle Alpizar para que amplíe.

Señor Manuel Rojas: Agradece las palabras tan bondadosas. Comentar lo que dijo doña Gilda, en cuanto al tema de la certificación, menciona que ya están trabajando con la Universidad de Costa Rica para que el próximo año se pueda realizar una prueba de dominio lingüístico para estudiantes de primaria. Van a iniciar con 500 estudiantes en una prueba piloto, para posteriormente escalarla porque saben la importante que tiene diagnosticar el nivel de dominio desde la primaria.

En relación con la consulta de doña Helvetia, menciona que este cambio beneficia en todo sentido, no solo la parte administrativa, sino que no genera un incremento en el tema presupuestario. Más bien la modalidad que se tiene hace que las docentes de preescolar tengan que quedarse una lección más fuera de la jornada horaria, y eso muchas veces se convierte en un problema tanto para la docente que no le gusta quedarse más de la jornada que le corresponde, como para el director que tiene que acomodar los horarios, entonces administrativamente esto elimina ese problema. La forma de poder desarrollar esto es muy sencilla en términos logísticos: es coordinar con Planificación y con el Departamento de Primera Infancia I y II para que inmediatamente se puedan hacer los recargos oportunos en lo que es materno o interactivo II y como al ser un modelo inmersivo, la cantidad de lecciones no implica un supuesto presupuestario más sino que se mantiene, más bien mejora la condición administrativa y permite que las docentes no tengan que incurrir en los desplazamientos. Menciona que en relación con lo que decía Daniel, efectivamente la idea es utilizar el programa que está alineado a la política curricular y a la política educativa de manera inmersiva, es un programa que desarrollan habilidades y poder utilizarlo con el inglés como lengua vehicular.

Señora Giselle Alpizar: Responde a doña Helvetia, sobre la forma a implementar, ya tienen orientaciones pedagógicas curriculares que han venido apoyando en este proceso, y lo otro que están haciendo son grupos focales, que iniciaron con la región de Cartago, para conocer el sentir de las docentes y tomar en cuenta qué sugerencias proponen ellas a la hora de poder implementar, capacitar. La ventaja es que son docentes de preescolar que tienen dominio en el desarrollo de competencias lingüísticas en el segundo idioma, entonces lo que tienen que iniciar son los procesos de capacitación, el marco del programa de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.
Reposición

estudios y que muchas de ellas ya lo conocen, por todo este proceso de transformación curricular que se ha venido dando, y el estar el programa enhebrado a las cuatro dimensiones y habilidades de la política curricular, y al haber iniciado todo un proceso de transformación donde ellas han estado inmersas estas son las grandes ventajas. Sí hay que fortalecer el cómo ellas lo van a venir a trabajar, un marco inmersivo que tienen que establecer procesos de coordinación con la docente que ya tiene el grupo a cargo, y fortalecer la articulación no sólo en el nivel de preescolar.

Señor Leonardo Garnier: Agradece la presentación y menciona que es muy bonito ver cómo los programas de preescolar siguen dando pasos. Comenta que esa fue de las últimas reformas que hizo cuando estuvo en el Ministerio y fue de las que más le gustó; fue un proceso muy complicado, participó muchísima gente de todo tipo, desde personas que asesoraron, de las universidades, docentes de preescolar, docentes de primaria de los que habían participado en los programas de español de primer ciclo; fue un proceso que actualizó un programa que tenía muchísimos años de no actualizarse y lo puso al día, incluso por eso fue complicada la puesta en práctica: mucha resistencia y a veces temores de poder ponerlo en práctica y precisamente por eso alegra todavía más ver que se siguen dando pasos y en particular este que están proponiendo de extender el inglés a los dos niveles de prescolar.

Señora ministra Giselle Cruz: Extiende ese agradecimiento a don Manolo que ha liderado este proceso, junto con el departamento de primera infancia. Resalta que es un gusto ver a las compañeras, que traen muy gratos recuerdos, como dice don Leonardo, de trabajos realizados, Giselle, Adriana, a Ofelia a que se trajo al departamento de primera infancia a apoyar todos estos procesos por su experiencia en Cartago.

Las exponentes abandonan la sesión.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que es una devolución importante, interesante propuesta y no sólo el tema del enfoque pedagógico, sino también mejorar la vida de los docentes, que se trasladan para completar lecciones, eso les da la oportunidad casi de estar en el mismo centro educativo cuando son centros educativos con una matrícula media, y cuando son más pequeños, en centros educativos cercanos .

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-55-2020

Dar por recibida y agradecer la presentación "El aprendizaje del inglés por lecciones en el nivel de educación preescolar", a cargo de las asesoras Ofelia Montoya García y Adriana Díaz Madriz, Giselle Alpízar Elizondo, jefa del departamento de educación para la primera infancia, Manuel Rojas Mata, asesor del viceministerio académico y Melania Brenes Monge, viceministra académica y trasladarla a la Comisión de Planes y Programas para su revisión, análisis y emisión de criterio.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

No se presenta correspondencia.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

Señora Helvetia Cárdenas: Comunica que la red Estado es una red que funciona con cerca de 14 países, para el caso de una investigación que se está haciendo y la Red Kipus, en coordinación con el Instituto de Investigación en Educación, hoy lanzó la iniciativa de una encuesta a nivel latinoamericano acerca de la investigación denominada "el trabajo docente en el tiempo de pandemia en Latinoamérica". El objetivo es contar con información desde uno de los actores más importantes que son los docentes, desde su sentir, desde su realidad, al enfrentar el trabajo docente ante la pandemia, y como han hecho ellos para ser un eslabón fundamental para mantener el derecho a la educación de las poblaciones educativas de estos países. Destaca que tendrán el apoyo de la administración del Ministerio de Educación Pública, doña Giselle ha dado todo el apoyo para hacer llegar a los y las educadoras del país, así como también Andrea Méndez ha estado colaborando en esto. A partir de hoy acompaña don Vinicio de Rojas. Comunica que la encuesta estará en línea durante un mes y para que todas y todos tengan la oportunidad de responderla, que no lleva más de 15 minutos responder esta encuesta. Se consideraron todas las aristas que están involucradas en el trabajo docente en este momento. También comenta que los resultados serán públicos, tanto el INIE como el Ministerio de Educación Pública

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.
Reposición

tendrán acceso a toda la parte de los estadísticos y los darán a conocer. Motiva para que colaboren y enfatiza en que es un trabajo que se ha venido haciendo conjunto y que nadie está ganando nada. Solo se desea ver exactamente qué es lo que está pasando, qué es lo que están enfrentando los docentes y cómo los resultados a obtener se pueden revertir en un política pública y en acciones fundamentales para Latinoamérica, en la educación.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece a doña Helvetia y menciona que quedan atentos para conocer el proceso.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos

Acta Ordinaria No. 55-2020 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 15 de octubre de 2020, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 56-2020 del 22 de octubre de 2020.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL